

TITULACIÓN: Grado en Educación infantil
CENTRO: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Prácticum II

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Prácticum II
CÓDIGO: 12015002 CURSO ACADÉMICO: 2024-25
TIPO: Obligatoria
Créditos ECTS: 24.0 CURSO: 4 CUATRIMESTRE: I
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: AMBER MONTES, DIANA
IMPARTE: [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U125 - PEDAGOGÍA
ÁREA: 805 - TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
N. DESPACHO: C5 - 229 E-MAIL: damber@ujaen.es TLF: 953213490
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/251353>
URL WEB: <http://www4.ujaen.es/~damber/>
ORCID: -
NOMBRE: AIRADO RODRÍGUEZ, DIEGO
IMPARTE: Prácticas
DEPARTAMENTO: U108 - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS
ÁREA: 205 - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
N. DESPACHO: D2 - 338 E-MAIL: dairado@ujaen.es TLF: 953212492
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/297129>
URL WEB: -
ORCID: -
NOMBRE: DÍAZ PAREJA, ELENA MARÍA
IMPARTE: Prácticas
DEPARTAMENTO: U125 - PEDAGOGÍA
ÁREA: 215 - DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
N. DESPACHO: C5 - 245 E-MAIL: emdiaz@ujaen.es TLF: 953212357
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/53973>
URL WEB: elena.webador.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5255-2761>
NOMBRE: JODAR JURADO, ROCIO
IMPARTE: Prácticas
DEPARTAMENTO: U114 - FILOLOGÍA ESPAÑOLA
ÁREA: 195 - DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
N. DESPACHO: D2 - - E-MAIL: rjjurado@ujaen.es TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/353302>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: LECHUGA GARCÍA, MARÍA TERESA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U126 - PSICOLOGÍA

ÁREA: 735 - PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

N. DESPACHO: C5 - 146 E-MAIL: mtlechuga@ujaen.es TLF: 953211764

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/2952>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3511-0149>

NOMBRE: LÓPEZ-PELAEZ CASELLAS, MARIA PAZ

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U109 - DIDACTICA EXPR. MUSICAL PLASTICA y CORP.

ÁREA: 189 - DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

N. DESPACHO: D2 - 137 E-MAIL: mpelaez@ujaen.es TLF: 953-213576

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/32043>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9991-7876>

NOMBRE: MOLERO LÓPEZ-BARAJAS, DAVID

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U125 - PEDAGOGÍA

ÁREA: 625 - METODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

N. DESPACHO: C5 - 230 E-MAIL: dmolero@ujaen.es TLF: 953213436

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/8077>

URL WEB: <http://www4.ujaen.es/~dmolero/>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0392-4351>

NOMBRE: ORTIZ COLÓN, ANA MARÍA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U125 - PEDAGOGÍA

ÁREA: 215 - DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

N. DESPACHO: C5 - 250 E-MAIL: aortiz@ujaen.es TLF: +349532118

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/36516>

URL WEB: <https://ana-maria-ortiz-colon.webnode.es/>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0440-6107>

NOMBRE: SÁNCHEZ LÓPEZ, MARIA VIRGINIA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U109 - DIDACTICA EXPR. MUSICAL PLASTICA y CORP.

ÁREA: 189 - DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

N. DESPACHO: D2 - 138 E-MAIL: vsanchez@ujaen.es TLF: 953-213578

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/58309>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2619-7502>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

Para poder cursar el Prácticum II, los/as alumnos/as deben tener aprobados, al menos, el 75% de los créditos de las materias básicas, además de haber cursado y superado el Prácticum I.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

El Prácticum II del Grado en Educación Infantil es una materia de 24 créditos ECTS que se desarrolla a lo largo del primer cuatrimestre de cuarto curso, concentrada en las últimas 12 semanas de dicho cuatrimestre. Incluye la realización de prácticas curriculares en Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria, de acuerdo a la normativa vigente a estos efectos:

- * ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- * Convenio-Marco, de 25 de enero de 2016, de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz.
- * Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998).
- * Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CP1	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CP2	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CP3	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CP4	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CP5	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CP6	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CP7	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
CP8	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Resultados de aprendizaje

Resultado R01	Trasladar a la realidad del aula los conocimientos teóricos adquiridos, aplicándolos en unidades didácticas dirigidas por los tutores en los distintos periodos de prácticas
Resultado R02	Diseñar documentos de gestión del aula.

- Resultado R03** Formar parte del equipo docente del centro en que realice las prácticas, en la medida en que pueda participar, y aportar estrategias de enseñanza aprendizaje.
- Resultado R04** Colaborar en las tareas docentes y educativas de los centros, y plasmar en los trabajos de evaluación, las dificultades encontradas en la enseñanza y aprendizaje de las distintas materias, los logros y las sugerencias de mejora de acuerdo con la realidad del aula.
- Resultado R05** Planificar actividades, en el marco del proyecto curricular del centro, las de ciclo y las programaciones de aula, y reflexionar sobre su ejecución con los distintos tutores.
- Resultado R06** Desarrollar actividades programadas en un aula y valorar la propia puesta en práctica.
- Resultado R07** Resolver conflictos que surjan en las aulas, aplicando la teoría estudiada
- Resultado R08** Responsabilizarse de las tareas encomendadas por los tutores de los centros y de la Universidad en los distintos periodos de prácticas.
- Resultado R09** Asistir a los Seminarios de formación, tutorías, y aquellas actividades que se programen.
- Resultado R10** Conocer las diferencias en la organización, gestión y enseñanza aprendizaje de las distintas materias de Educación Infantil, así como en la especificidad elegida por el estudiante.
- Resultado R11** Desarrollar, conjuntamente con los tutores del centro, algunas programaciones o actividades enmarcadas en las programaciones de las distintas materias o la especificidad elegida, y evaluar su resultado de implementación con el alumnado.

5. CONTENIDOS

El Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias según la normativa vigente. Habrá un tutor académico, profesor de la Universidad, y un tutor docente, en el centro en que se estén desarrollando las prácticas.

Contenidos a desarrollar:

- * Aplicación de la metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.
- * La planificación en la etapa de educación infantil.
- * El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario de Educación Infantil.
- * La intervención docente del estudiante en prácticas en el aula de Educación Infantil, o, en su caso, en la mención elegida.
- * Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumno que esté cursando asignaturas optativas para obtener una mención cualificadora, deben cursar 12 créditos de prácticum de mención. Además de los contenidos detallados, se deberá desarrollar en el centro un proyecto relacionado con la mención elegida, haciendo especial hincapié en la metodología para la observación y análisis de la realidad escolar en la especificidad escogida en relación a las asignaturas optativas que componen cada una de las menciones del Grado en Educación Infantil.

Estos contenidos se trabajarán con detalle en un proceso de estrecha colaboración entre los estudiantes y sus tutores, tanto universitarios como de los centros educativos donde estén cursando el Prácticum II.

Los contenidos se trabajarán a lo largo del periodo de prácticas en el centro educativo con el apoyo de la persona encargada de la tutoría externa del estudiante y en los seminarios periódicos propuestos por el docente que ejerza la tutoría académica, así como mediante el trabajo autónomo del estudiante en prácticas.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A03 - Tutorías colectivas e individuales	25.0	75.0	100.0	4.0	* CP3 * CP4

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
*M08 - Supervisión de trabajos dirigidos *M09 - Aclaración de dudas *M11 - Seminarios					* CP5 * CP6
A09 - Asistencia a centro educativo	350.0	150.0	500.0	20.0	* CP1 * CP2 * CP3 * CP4 * CP5 * CP6 * CP7 * CP8
TOTALES:	375.0	225.0	600.0	24.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Prácticas en centros educativos:

El alumnado tendrá que cursar en el centro educativo el total de horas presenciales especificadas. Para ello es necesario que, a lo largo del periodo establecido, se asista al centro de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Previo acuerdo con el tutor/a de centro el alumnado asistirá algunas tardes para colaborar en las tareas que el tutor/a en consenso con el centro, consideren oportunas (preparación de materiales, tutoría, evaluación de trabajos y tareas, asistencia a reuniones, etc.). El horario de las prácticas podrá variar en función de la disponibilidad y horario del centro colaborador, siempre que el estudiante complete las horas totales requeridas.

Durante sus prácticas, el alumnado será tutelado en los centros educativos por un docente de un grupo clase de Educación Infantil, que ejercerá la tutoría externa.

Es importante que el alumnado recoja y refleje por escrito en un cuaderno el trabajo realizado junto al tutor/a del centro y todas las reflexiones derivadas de la experiencia y la interconexión entre teoría y práctica que le ayuden a su formación. Estas reflexiones podrán ser posteriormente utilizadas para la evaluación del alumnado.

Otro de los objetivos de las prácticas en los centros educativos es que el alumnado conozca documentos del centro tales como el Proyecto Curricular, el Proyecto del Centro, el Plan de Acción Tutorial y aquellos que se consideren interesantes para su formación.

Inicialmente el alumnado adoptará una actitud de observación y poco a poco irá participando de manera más activa, pudiendo desarrollar labores docentes y aplicar programaciones de aula bajo la supervisión de su tutor/a en el centro.

El alumnado de prácticas debe conocer la vida de los centros, por lo que puede participar en todas aquellas actividades que se organicen dentro del horario lectivo, así como en las reuniones de profesorado y salidas programadas en las que, a juicio de la dirección del centro, pueda asistir.

La asistencia al centro es obligatoria para el alumnado de manera que, tres faltas sin justificar implican la no superación de las prácticas.

Trabajo tutelado:

Cada estudiante tendrá asignado un docente encargado de su tutoría académica, con quien mantendrá reuniones periódicas. Las reuniones estarán enfocadas a fomentar la reflexión sobre la práctica docente, conectar la experiencia vivida con los fundamentos teóricos estudiados e introducir al alumnado en técnicas de investigación educativa como herramienta de mejora educativa. Se ofrecerá orientación al alumnado a lo largo de todo el proceso y se supervisará y evaluará la memoria de prácticas.

Observación: No es posible cursar el Prácticum I y el Prácticum II en el mismo curso académico.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Asistencia a seminarios de formación y jornadas de intercambio de experiencias. Entrega de trabajos indicados en cada actividad.	Trabajos individuales y en grupo.	10.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Trabajo tutelado. Entrega del trabajo en tiempo y forma. Se valorará calidad, originalidad, presentación, ortografía. Adecuación del trabajo a los contenidos del módulo.	Trabajo escrito	20.0%
Informe del tutor de Prácticas Externas	Asistencia al centro educativo. Participación en las actividades educativas del centro. Conocimiento y adecuación al aula asignada de los aspectos relacionados con los contenidos.	Informe del tutor del centro educativo. Seguimiento periódico del alumno.	70.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Para superar la asignatura y sumar las calificaciones emitidas por el centro externo y por la universidad se han de superar por separado ambas evaluaciones.

Un informe negativo del tutor/a del centro educativo con respecto al aprovechamiento de las prácticas, conllevará la no superación del prácticum y, por la propia naturaleza del mismo, la necesidad de realizarlo de nuevo en el siguiente curso.

Un informe negativo del tutor/a académico/a con respecto a la realización de la memoria, conllevará también la no superación del prácticum. Pero en este caso, el alumnado tendrá la oportunidad de superar las prácticas en la convocatoria extraordinaria. La calificación emitida por el centro solo se guardará durante el curso académico en el que se haya cursado el prácticum, nunca para cursos posteriores.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- * Líneas pedagógicas y organizativas del prácticum de los grados de educación. Edición: -. Autor: -. Editorial: Granada : GEU, 2012
- * Practicum de educación : materiales de trabajo . Edición: 1st ed.. Autor: Santibáñez, Rosa.. Editorial: Universidad de Deusto

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- * El prácticum en los grados de pedagogía, de magisterio y de educación social [Recurso electrónico] : formación, desarrollo e instrumentos. Edición: -. Autor: Cabrerizo Diago, Jesús. Editorial: México : Pearson, 2010
- * proyecto de educación infantil y su práctica en el aula . Edición: 15ª ed., rev., y act. Autor: Ibáñez Sandín, Carmen.. Editorial: La Muralla

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

INFORMACIÓN DETALLADA:

ODS 4 | Educación de calidad | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

11. ESCENARIO MIXTO

1- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente	Descripción
350 horas de prácticas en centros educativos	Hasta 50% presencial		Asistencia a los centros de prácticas de acuerdo con instrucciones dadas por las autoridades sanitarias y educativas competentes.
Asistencia y participación en actividades complementarias	100% online		Asistencia y participación en seminarios o talleres de formación práctica complementaria
Realización de memoria de prácticas	100% online		Asistencia y participación a tutorías individuales y/o grupales con tutores/as académicos/as Elaboración de una memoria explicativa de las actividades realizadas en los centros y en los seminarios o talleres de formación complementaria, bajo la supervisión del tutor/a académico y del tutor/a del centro colaborador

2- SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Informe sobre la actividad desarrollada durante el periodo de prácticas	Online asíncrono	Informe de evaluación emitido por tutores y tutoras externos/as, donde se evalúe la actividad desarrollada por el alumnado	30%
Realización y entrega de memoria de prácticas	Online asíncrono	Evaluación por parte de los /as tutores/as académicos/as, de los contenidos de la memoria elaborada por el alumnado	40%
Asistencia y participación a seminarios o talleres u otras actividades formativas complementarias	Online síncrono	Registro de asistencia y participación realizado por la persona responsable de la coordinación de las prácticas externas	30%

Convocatoria extraordinaria

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Informe sobre la actividad desarrollada en el periodo de prácticas	Online asíncrono	Informe de evaluación emitido por tutores y tutoras externos/as, donde se evalúe la actividad desarrollada por el alumnado	30%
Realización y entrega de memoria de prácticas	Online asíncrono	Evaluación por parte de los /as tutores/as académicos/as, de los contenidos de la memoria elaborada por el alumnado	40%
Asistencia y participación a seminarios o talleres u otras actividades formativas complementarias	Online síncrono	Registro de asistencia y participación realizado por la persona responsable de la coordinación de las prácticas externas	30%

Sistema de evaluación (Descripción detallada)

Un informe negativo del tutor /a externo/a con respecto al aprovechamiento de las prácticas, conllevará la no superación de la asignatura. Así mismo un informe negativo del tutor/a académico con respecto a la realización de la memoria, conllevará también la no superación del Prácticum.

3- RECURSOS

PLATEA, Google meet, Google form, recursos bibliográficos electrónicos.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

1- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción
350 horas de prácticas	100% online	Realización de trabajos tutelados, actividades académicamente dirigidas por los/as tutores/as externos/as y/o realización de actividades de apoyo a la actividad docente del tutor/a del centro educativo, siempre y cuando lo permita la autoridad educativa competente
Asistencia y participación en actividades formativas complementarias	100% online	Asistencia y participación en seminarios o talleres de formación práctica complementaria
Realización de memoria de prácticas	100% online	Asistencia y participación a tutorías individuales y/o grupales con tutores/as académicos/as Elaboración de una memoria explicativa de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas y en los seminarios o talleres de formación complementaria, bajo la supervisión

del tutor/a académico y del tutor/a externo/a

2- SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Asistencia y participación a tutorías individuales y/ colectivas	Online síncrono	Registro de asistencia y participación realizado por los/as tutores/as académicos/as	10%
Informe sobre la actividad desarrollada en el centro de prácticas	Online asíncrono	Informe de evaluación emitido por tutores y tutoras externos/as donde se evalúe la actividad desarrollada por el alumnado durante el periodo de prácticas	30%
Asistencia y participación a seminarios o talleres u otras actividades formativas complementarias	Online síncrono	Registro de asistencia y participación realizado por la persona responsable de la coordinación de las prácticas externas	30%
Realización y entrega de memoria de prácticas	Online asíncrono	Evaluación por parte de los /as tutores/as académicos/as, de los contenidos de la memoria elaborada por el alumnado	30%

Convocatoria extraordinaria

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Asistencia y participación a tutorías individuales y/ colectivas	Online síncrono	Registro de asistencia y participación realizado por los/as tutores/as académicos/as	10%
Informe sobre la actividad desarrollada en el centro de prácticas	Online asíncrono	Informe de evaluación emitido por tutores y tutoras externos donde se evalúe la actividad desarrollada por el alumnado	30%
Asistencia y participación a seminarios o talleres u otras actividades formativas complementarias	Online síncrono	Registro de asistencia y participación realizado por la persona responsable de la coordinación de las prácticas externas	30%
Realización y entrega de memoria de prácticas	Online asíncrono	Evaluación por parte de los /as tutores/as académicos/as, de los contenidos de la memoria elaborada por el alumnado	30%

Sistema de evaluación (Descripción detallada):

Un informe negativo del tutor /a externo/a con respecto al aprovechamiento de las prácticas, conllevará la no superación de la asignatura. Así mismo un informe negativo del tutor/a académico con respecto a la realización de la memoria, conllevará también la no superación del Prácticum.

3- RECURSOS

PLATEA, Google meet, Google form, recursos bibliográficos electrónicos.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su

derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es